



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrada Ponente: Dra. MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
San José de Cúcuta, veintisiete (27) de febrero de dos mil trece (2013).

Radicación número: 54-001-23-33-000-2012-0093-00
Demandante: Comercializadora Internacional Yarinco y CIA Ltda
Demandado: Nación – UAE – DIAN

Medio de control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Atendiendo a que el Despacho del Magistrado Dr. Edgar Enrique Bernal Jáuregui, citó audiencia inicial existiendo la posibilidad de dictar sentencia dentro del proceso radicado 2012-00024-00, para el día 12 de marzo de 2013 a las 8:30 am, se hace necesario cambiar la fecha para la celebración de la audiencia inicial dentro del proceso de la referencia la cual fue programada para el mismo día a las 9:00 a.m.

En consecuencia, **CÍTESE** nuevamente a las partes y al Ministerio Público para llevar a cabo la audiencia inicial para el día diecinueve (19) de marzo de dos mil trece (2013) a las 09:00 a.m., a través de las respectivas direcciones de correo electrónico suministradas para efectos de notificaciones judiciales, en aplicación del principio de publicidad, y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado en la dirección en que se encuentre ubicada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ
Magistrada